

SECUESTRO EN LA RENTA NACIONAL

Francisco Javier Ibisate
Decano de Ciencias Económicas de la UCA

Aunque es cierto que con estadísticas se puede decir cualquier cosa y se puede mentir, también es verdad que ante ciertas estadísticas no se puede decir cualquier cosa. Un ejemplo de lo primero es cuando los economistas hablan del "Ingreso Promedio", debido a que los Indicadores Económicos y Sociales de CONAPLAN nos dicen que el "Ingreso per Cápita" de 1972 fue de ₡ 680 y que casi duplicó en 1977 con ₡ 1.239. Todos sabemos que eso es una forma de expresarse, porque no existe el "salvadoreño promedio", y en este caso "la media se convierte en una despiadada niveladora de grandes desigualdades".

Un ejemplo de lo segundo son los datos estadísticos relativos a la evolución de la Renta Nacional, que ha duplicado en el espacio de seis años: de 2.495.456 miles de colones en 1972 a 5.273.900 miles de colones en 1977. Aquí no se puede decir cualquier cosa, y nadie que yo sepa ha hablado del "Milagro Salvadoreño", con un aproximado 15 o/o de

crecimiento real acumulativo. Más bien nos inclinamos a pensar en una hidropesía o inflamación de nuestra renta nacional, como en otros muchos países. Es una lástima que el actual "Plan de bienestar para todos" no haya presentado al público un diagnóstico de la situación próxima pasada, como se hizo en anteriores planes, y nos delega el trabajo a los particulares.

Sin embargo, los datos estadísticos publicados en "Indicadores Económicos y Sociales" de CONAPLAN (julio-diciembre 1977) que utilizamos en este artículo, nos ayudan a iniciar un diagnóstico nacional.

En el capítulo XII: El Trabajo, y en la página 214, se nos ofrece un interesante cuadro de la "Distribución-Familias por Tramos de Ingreso Promedio Mensual", según la encuesta nacional de Presupuestos Familiares (agosto-octubre de 1976) realizada por CONAPLAN. Por razones de brevedad transcribimos la mitad superior del cuadro.

La pregunta que surge aquí es la siguiente:

¿Cómo la Renta Nacional ha podido duplicarse en el espacio de seis años a partir de tan escaso poder de compra en la mayoría de la población?

En la página 213 de la revista indicada nos encontramos con datos relativos a "Salarios Mínimos Decretados", de 1970 a 1977 y según actividad económica; estos salarios mínimos decretan el poder de compra de la población trabajadora asalariada. Lástima que, en el otro extremo, no tengamos un listado de "Sueldos Máximos Decretados". Disculpándonos por no transcribir toda la página de datos, resumimos indicando:

a) En el sector de "Trabajadores Agropecuarios" el salario pasa de ₡ 2,75 en 1973 a ₡ 3,75 en 1977, con un aumento del 36,36 o/o.

b) En la "Recolección de Cosechas" del café, de la caña de azúcar y de algodón respectivamente pasa de ₡ 3,75 a ₡ 9,25, de ₡ 3,75 a ₡ 5,50, de ₡ 3,00 a ₡ 6,00 entre 1972 y 1977. No se transcriben los porcentajes de aumento, pues, al ser trabajos de temporada y una vez acabada la cosecha, el trabajador tiene que apearse al salario de ₡ 3,75 si tiene empleo en el sector agropecuario.

c) En la "Industria Agrícola de Temporada" los salarios son de ₡ 7,00, ₡ 6,00 y ₡ 6,25 para las respectivas industrias del café, azúcar y algodón, en 1977.

d) Finalmente los salarios de "Manufacturas y Servicios" son de ₡ 7,00 en el área metropolitana y de ₡ 6,10 en otros municipios; y los salarios en el "Comercio" son de ₡ 7,20 en el área metropolitana y de ₡ 6,20 en otros municipios.

Este es el poder de compra de la mayoría asalariada y empleada y ello en condiciones de pronunciada inflación a partir de 1973. Se han señalado varias causas y diversas definiciones de la inflación; entre tantas y de acuerdo al título de este artículo, se escoge la siguiente: "la inflación es el más elegante ladrón de guante blanco". Esta definición nos obliga a preguntar: ¿Quién ha robado a quién? ¿Quién ha realizado el "secuestro en la Renta Nacional"?

Todos tenemos algo de "amas de casa" y hemos podido sentir que mientras los salarios han subido penosamente por la escalera, los precios han utilizado el ascensor. ¿Sabe usted cuánto vale actualmente el colón salvadoreño?, se nos preguntaba en el número tres de este mismo Boletín: un billete de ₡ 100, emitido en 1972 tuvo un poder de compra de solamente ₡ 50 en 1976. No repetimos lo que allá está probado; sin embargo creo que a muchos nos vendría bien hacer el "laboratorio del pobre": tomar una "canasta" con ₡ 67,50, ó ₡ 146,80, ó aún ₡ 244,80 de ingresos mensuales en los tres sectores inferiores, e ir colocando en ella esos "artículos de consumo popular", cuyos precios —por desgracia— son los que relativamente

CONCEPTO	TRAMOS DE INGRESO EN COLONES						
	Ingreso Promedio en ₡	Menos de 100	De 100 a 199	De 200 a 299	De 300 a 599	De 600 a 999 y más	
- TOTAL DEL PAIS							
Distribución-Familias:							
En porcentaje simple		12,4	29,4	21,1	22,7	8,2	6,2
En porcentaje acumulado		12,4	41,8	62,9	85,6	93,8	100,00
Ingreso promedio mensual por familia	₡ 358,00	67,50	146,80	244,80	406,70	746,30	1.621,80
-SECTOR RURAL							
Distribución-Familias:							
En porcentaje simple		17,2	38,4	22,1	17,6	2,8	1,9
En porcentaje acumulado		17,2	55,6	77,7	95,3	98,1	100,00
Ingreso promedio mensual por familia	₡ 245,40	68,40	146,30	245,70	382,40	725,60	1.846,60

Este cuadro ya nos dice mucho sobre la situación estructural y coyuntural del ingreso nacional. Leyendo los porcentajes simples y acumulados de la distribución familiar por ingresos, apreciamos la desigual distribución y concentración de ingresos, especialmente en el sector rural, reflejo de la desigual distribución del capital. Esta situación estructural ha sido agravada notoriamente por el reciente proceso inflacionario: leyendo los ingresos promedios mensuales —por grupos familiares—, y puesto que todos sabemos lo que hoy día vale un colón, podemos

fácilmente imaginar y compadecer las apreturas presupuestarias de la mayor parte de las familias salvadoreñas. Como diremos más adelante, esto significa que un 62,9 o/o de todas las familias salvadoreñas, o un 77,7 o/o de las familias rurales no tienen posibilidad de generar un ahorro; por el contrario, estos sectores de menores ingresos se enchillan, se entrapan en la "usura" y al no ser sujetos de crédito ni siquiera para la tienda de la esquina se ven privados de "un cubierto en el banquete de la vida".

Pasa a la pág. No. 44

más han aumentado (páginas 79-82 de Indicadores Económicos y Sociales). En realidad el costo de vida no ha subido para todos por igual, porque el valor de un bien no se mide por el precio monetario a pagar, sino por las horas de trabajo que hay que entregar a cambio de ese bien. Con ello entendemos mejor los datos que a continuación transcribimos.

Recurriendo una vez más a los Indicadores Económicos y Sociales, 1977, y en su página 215, encontramos la "Composición del Gasto Promedio Mensual de la Familia: por destino del gasto, área geográfica y tramos de ingreso". Combinando cifras de ingresos y gastos promedios familiares, llegamos a las siguientes conclusiones:

a) Las familias de ingresos menores a $\text{C} 100$, ingreso medio de $\text{C} 67,50$, gastan en promedio $\text{C} 101,09$, equivalente al 149,7 o/o de su ingreso. . .

b) Las familias con ingresos de $\text{C} 100-199$, ingreso medio de $\text{C} 146,80$, gastan en promedio $\text{C} 154,99$, equivalente al 105,57 o/o de su ingreso. . .

c) Las familias con ingresos de $\text{C} 200-299$, ingreso promedio de $\text{C} 244,80$, gastan en promedio $\text{C} 238,23$; el ahorro es insignificante y prácticamente logran equilibrar ingresos con gastos reducidos.

d) Las familias con ingresos de $\text{C} 300-599$, ingreso medio de $\text{C} 406,70$, gastan en promedio $\text{C} 341,82$, equivalente al 84,04 o/o de su ingreso.

e) Las familias con ingresos de $\text{C} 600-999$, ingreso medio de $\text{C} 746,30$, gastan en promedio $\text{C} 594,22$, equivalente al 79,7 o/o de su ingreso.

f) Las familias de ingresos superiores a $\text{C} 1.000$, ingreso medio de $\text{C} 1.621,80$ gastan en promedio $\text{C} 1.453,31$ equivalente al 89,61 o/o de su ingreso. . .

Se impone un breve comentario. El 12,4 o/o de todas las familias del país o el 17,2 o/o en el sector rural, con ingresos menores de los $\text{C} 100$, se han "entrampado" para poder realizar el 50 o/o de sus gastos, ya de por sí reducidos; en otras palabras y dado que —según las mismas estadísticas— dedican

un 55 o/o de su ingreso a sólo alimentación-bebida, deducimos que el salario promedio les alcanza justo para mal-comer, y el resto "por usura". . .

Sin forzar las estadísticas, aunque trabajamos con promedios, encontramos que el endeudamiento abarca también al siguiente tramo de familias; en consecuencia el 41,80 o/o de las familias de todo el país o el 55,6 o/o de las familias del sector rural, con sueldos menores a $\text{C} 200$, se hallan típicamente endeudados con el "prestamista local"; tal vez hayan podido adquirir algún bien duradero gracias al "crédito comercial al consumo", comprometiéndose en todo caso sus ingresos futuros.

Dado que en el tercer grupo de familias, con ingresos de $\text{C} 200-299$, el ahorro estadístico es insignificante y no se han contabilizado las deudas pasadas, deducimos que un 62 o/o de las familias del país, o un 77,7 o/o de las familias del sector rural no pueden generar ahorro alguno.

Los últimos tres sectores familiares son capaces, estadísticamente, de generar un ahorro, quede o no quede en el país.

Lo hasta aquí dicho es una descripción aproximada de los efectos de la inflación.



Ahora bien, si la inflación se traduce en un alza de precios o pérdida del valor de la moneda, podemos concluir en términos de teoría general, que salen ganando los "grandes deudores" y todo aquél que tiene algo que vender; y que salen perjudicados los acreedores y todo aquél que tiene que comprar. Los grandes deudores devuelven un dinero, debilitado en pago de un dinero anteriormente fuerte; los vendedores se enriquecen normalmente, pues la inflación sube los precios que engloban los costos. Lo contrario sucederá a los acreedores y compradores. Detallando la afirmación: salen ganando en general los comerciantes, exportadores e industriales, pues son eminentemente grandes deudores, movilizándolo fuertes créditos, y por esencia son vendedores.

Sale perdiendo todo trabajador a sueldo fijo, al igual que el pequeño ahorrador o el pensionado de renta fija: este es el grupo que más ve distanciarse los precios de sus ingresos familiares.

Si estas afirmaciones son ciertas, y en general parecen serlo, podemos concluir que la inflación ha realizado un "secuestro en la Renta Nacional", una transferencia de ingresos desde los acreedores de sueldos fijos ("salarios mínimos-decretados") hacia el grupo de productores y vendedores en general, sean ellos nacionales o extranjeros. Como que la inflación, "el más elegante ladrón de guante blanco" se ha adelantado a realizar un "Plan de bienestar para unos pocos". Si por otra parte, la estructura fiscal en su doble vertiente de imposición y gasto público, resulta ser más bien regresiva que progresiva, el resultado es que la mayoría de la población económicamente débil siente que "cada día cuesta más caro el ser pobre".

En consecuencia sentimos que un Plan de Desarrollo Económico y Social, titulado: "Plan de bienestar para TODOS", debe ser agresivamente transformador de esas fallas estructurales y coyunturales, dando selectiva preferencia a aquellos proyectos y reformas que tienden más claramente a elevar el bienestar material y nivel cultural de esa mayoría económicamente débil, relegando al olvido y no endeudándose en proyectos que a la larga agraven estas diferencias.

BOLETIN

de ciencias económicas
y sociales

Departamento de Economía,
Universidad Centroamericana
José Simeón Cañas

Consejo de Redacción

Luis Argueta Antillón
Héctor Dada
Francisco Javier Ibisate
Edgar Jiménez Cabrera
Francisco Marroquín
Oscar Menjívar

Apartado Postal 168 - San Salvador
El Salvador, Tel.: 24-0011

Talleres Gráficos UCA. Ord. 673.

PERTENECE A:
UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA J. S. CAÑAS
BIBLIOTECA
"P. FLORENTINO IDOATE, S. J."

SEÑORES
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
U.C.A.

RECIBIDO
12 MAR 1978